

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES
APLICABLE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/18

1. PROCESO:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de “**Materiales e Insumos para Refacción de Espacios Áulicos**”.

Clase de proceso: Compra Directa (Conf. Art. 15 y 27 del Reglamento de Compras y Contrataciones).

Modalidad: Sin Modalidad (art. 26, inc. h, del Reg. De Compras y Contrataciones).

Expediente: N° 380/17.

2. CLÁUSULAS PARTICULARES:

PRIMERA. COTIZACIÓN (conforme capítulo V del Reg. de Compras y Contrataciones): el oferente deberá presentar oferta por uno o varios de los renglones que integran el presente llamado.

La moneda de cotización es pesos y debe ser expresado en precio final, con IVA incluido, tanto en el precio unitario como el precio total.

SEGUNDA. DOCUMENTACION A PRESENTAR (conforme capítulo V del Reg.). Junto con la oferta y formando parte de la misma:

Todos los oferentes deberán acompañar:

1. PLANILLA DE COTIZACIÓN. Conforme Anexo II del presente documento.
2. Los oferentes no inscriptos en el REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD (art. 111 del Reg.) deberán completar y acompañar integrando la oferta, el formulario que como Anexo I integra este Pliego.
3. En caso de corresponder y a fin de acreditar personería jurídica, copia del contrato o estatuto de la sociedad, con sus modificaciones.
4. Se deberá constituir garantía de oferta en aquellas cotizaciones que superen la suma de \$100.000. Se deja constancia de la restricción prevista en el artículo 77 inciso f del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad.
5. Documentación que acredite la personería del representante legal y/o apoderado.
6. Inscripción en el Registro Público de Comercio y/o Inspección General de Justicia.
7. Constancia de inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (CUIT).

TERCERA. EVALUACIÓN DE OFERTAS (conforme el capítulo VI del Reg.):

Las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora que será designada y actuará conforme a lo establecido en los Artículos 58º a 71º del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad. Dicha Comisión analizará la documentación presentada y evaluará las propuestas, a efectos de verificar la admisibilidad y conveniencia de las mismas, considerándose:

- a) El cumplimiento de los aspectos formales, requisitos y especificaciones técnicas exigidos en el Reglamento de Compras de la Universidad y en el presente pliego.
- b) Habilitaciones e inscripciones del oferente.
- c) La propuesta económica.

La Comisión Evaluadora podrá solicitar la subsanación inmediata de aspectos formales ó requerir las aclaraciones que crea conveniente, dejando constancia firmada por sus miembros y agregará en los actuados las respuestas o documentación que reciban.

CUARTA. ADJUDICACIÓN (conforme art. 71 del Reg.):

La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente a los intereses de la universidad.

La adjudicación se hará por acto dispositivo de la Secretaría Administrativo Financiera de la Universidad, que tendrá en cuenta el dictamen de la Comisión Evaluadora y demás dictámenes e informes que considere necesario.

QUINTA. DOMICILIO DE ENTREGA: Chuquisaca N°3557, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires.

3. CLÁUSULAS GENERALES:

PRIMERA. NORMATIVA APLICABLE (Capítulo I del Reg.): la presente contratación se regirá por las normas contenidas en el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución C.S. N° 21/17 (Reg.) del 17 de mayo de 2017. La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento de su contenido y de las pautas que rigen el presente llamado. Dicho reglamento se encuentra disponible en la página web de esta Universidad, www.unahur.edu.ar.

SEGUNDA. COMPUTO DE PLAZOS (art. 4º del Reg.). Todos los plazos en el presente pliego se computarán en días hábiles administrativos.

TERCERA. NOTIFICACIONES (art. 9º del Reg.). Todas las notificaciones entre la UNAHUR y los oferentes, podrán realizarse válida e indistintamente por correo postal y/o correo electrónico.

CUARTA. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (art. 51 del Reg). Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

QUINTA. ERRORES DE COTIZACION: En todos los casos en que se detecte un error en los montos totales cotizados, bien sea por renglón, por grupo de renglones o por el total general de la oferta, se tomará como válido el precio unitario cotizado. Asimismo, si hubiera diferencias entre lo informado en letras y lo expresado en números, primará el monto ofrecido en letras.

SEXTA. VISTA DE LAS OFERTAS (art. 57 del Reg.). Los originales de las ofertas serán exhibidos a los oferentes por el término de DOS (2) días, contados a partir del día siguiente al de la apertura. Los oferentes podrán solicitar copia a su costa.

SEPTIMA. DICTAMEN DE EVALUACIÓN (Capítulo VI del Reg.).

La Comisión Evaluadora suscribirá un Acta Dictamen dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la recepción del expediente donde se incluirá:

1. Las ofertas rechazadas con una breve justificación del rechazo.
2. Las ofertas declaradas admisibles.
3. El orden de prelación encabezado por el oferente que haya realizado la mejor oferta económica, quedando como alternativa la oferta siguiente en orden de prelación; y así sucesivamente se ubicará a los demás oferentes.
4. La resolución de las situaciones de empate, si las hubiere.
5. Recomendación de la/s oferta/s más conveniente a los intereses del Instituto.

OCTAVA. ADJUDICACIÓN (arts. 71 del Reg.). La adjudicación del proceso será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo. Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación.

Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, éstas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

NOVENA. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA (art. 73 del Reg.): La Orden de Compra será notificada al adjudicatario o adjudicatarios dentro de los DIEZ (10) días de notificada la adjudicación, o conforme la fecha y/o plazo que fije la misma.

La notificación de la orden de compra al adjudicatario producirá el perfeccionamiento del contrato.

DÉCIMA. RECEPCIÓN (art. 87 del Reg.). La Comisión de Recepción recibirá los bienes con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la conformidad de la recepción.

El proveedor estará obligado a retirar los elementos rechazados (si los hubiere) dentro del plazo que le fije al efecto la UNAHUR. Vencido el mismo, se considerará que existe renuncia tácita a favor de la misma, pudiendo éste disponer de los elementos.

DÉCIMOPRIMERA. PLAZO PARA LA CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN (art. 88 del Reg.). La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días. En caso de silencio, una vez vencido dicho plazo, el proveedor podrá intimar la recepción. Si la dependencia contratante no se expidiera dentro de los DIEZ (10) días siguientes al de la recepción de la intimación, los bienes o servicios se tendrán por recibidos de conformidad.

DÉCILOSEGUNDA. FACTURACIÓN (art. 89 del Reg.). Las facturas deberán ser presentadas una vez recibida la conformidad definitiva de la recepción, en Av. Vergara 2222, Villa Tesei – Buenos Aires, Departamento de Compras y Contrataciones, lo que dará comienzo al plazo fijado para el pago. Las oficinas encargadas de liquidar y pagar las facturas actuarán sobre la base de la documentación que se tramite internamente y los certificados expedidos con motivo de la conformidad de la recepción.

Dado la condición de exento frente al IVA de la UNAHUR, la factura debe ser B o C.

DÉCIMOTERCERA. PLAZO DE PAGO (art. 90 del Reg.). El plazo para el pago de las facturas será dentro de los TREINTA (30) días corridos desde su presentación.

DÉCIMOCUARTA. GASTOS POR CUENTA DEL PROVEEDOR. Serán por cuenta del proveedor el pago de los siguientes conceptos:

- a) Traslado de la mercadería hasta el domicilio de entrega informado por la UNAHUR en la Orden de Compra.
- b) Si el producto tuviere envase especial y éste debiere devolverse, el flete y acarreo respectivo, ida y vuelta, desde el mismo lugar y por los mismos medios de envío a emplear para la devolución, serán por cuenta del proveedor.

DÉCIMOQUINTA. OPCIONES A FAVOR DE LA UNAHUR (art. 99 del Reg.). El derecho de la UNAHUR respecto de la prórroga, aumento o disminución de los contratos, se sujetará a las pautas según el Artículo 99 del “Reglamento de Compras y Contrataciones” de la UNAHUR.

ANEXO I

ART. 111 – REGISTRO DE PROVEEDORES UNAHUR

TRÁMITE DE ALTA

Datos proceso:

Contratación Directa Nro.: 01/18

Expediente Nro.: 380/17

Fecha de Apertura: 12 de Enero 2018

Datos oferente:

Nombre comercial:

Titular: Razón social o nombre y apellido:

Domicilio:Localidad:

Pag. web:

Casilla de correo electrónico:

CUIT:

Nº Teléfono:

Actividad Comercial:

Representante:

Declaro conocer lo dispuesto en el Título VII del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNAHUR, relativo a la inscripción en el Registro de Proveedores UNAHUR. Asimismo me comprometo a informar las modificaciones comerciales que fueran de interés para esa Universidad.

Nota: Se acompaña copia del Estatuto social vigente.

Firma:

Aclaración:

Cargo:

Fecha:

DNI:

ANEXO II
PLANILLA DE COTIZACIÓN
Expediente N°: 380/17
Contratación Directa N°: 01/18
Fecha de apertura: 12 de Enero de 2018

N° renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DURLOCK PAREDES		
1	Placa Extra Resistente 1,20m x 2,40m 12,5	193
2	Solera 70mm (marca KNAUF o equivalente)	86
3	Perfil montante 69mm (marca KNAUF o equivalente)	257
4	Tornillos T3 autoperforantes para estructura de durlock	2783
5	Tornillos T2 autoperforantes para estructura de durlock	4175
6	Tornillos T3 autoperforantes para estructura de durlock	8349
7	Masilla Lista para Usar Multiuso - Balde 32 kg	502
8	Cinta microperforada de papel para Durlock x 80ml (marca KNAUF o equivalente)	919
9	Enduido Interior Balde 20L	446
10	Fijaciones	780
11	Lana de vidrio de 50mm (marca ISOVER o similar	234
DURLOCK CIELORRASOS		
12	Placa Extra Resistente 1,20m x 2,40m 12,5	179

13	Solera 70mm (marca KNAUF o equivalente)	207
14	Perfil montante 69mm (marca KNAUF o equivalente)	602
15	Tornillos T1 autoperforantes para estructura de durlock	9770
16	Tornillos T2 autoperforantes para estructura de durlock	10992
17	Masilla Lista para Usar Multiuso - Balde 32 kg	550
18	Cinta microperforada de papel para Durlock x 80ml (marca KNAUF o equivalente	1009
19	Enduido Interior Balde 20L	611
20	Fijaciones	2931
21	Lana de vidrio de 50mm (marca ISOVER o similar)	532
22	Cal 30kg	34
23	Cemento 50kg	46
24	Arena	8
25	Ladrillo hueco de 12x18x30cm	994
26	Fino preparado 25kg	8
27	Hidrófugo x 20kg	1
28	Pegamento Para Cerámica Weber.col Gris X 30 Kg	14
29	Piso De mosaico granítico compacto blanco torino 30 x 30 cm espesor 18mm (cod. D213) (Marca Blangino o equivalente). En baños.	38
30	Revestimiento Cerámica San Lorenzo Net Line nuez de 20 x 50 cm. En baños.	114
31	Puerta Placa 90cm Con Medio Paño Para Vidrio OBLACK o equivalente (aulas).	7
32	Puerta Placa 90cm Con Paño ciego OBLACK o equivalente (baños, depósito y oficinas).	5
CLOACAL PPN AWADUCT		

33	Caño cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,110m x 4ml	8
34	Caño cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,063m x 4ml	6
35	Caño cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,040m x 4ml	5
36	PPA Marca TIGRE (o equivalente) de 15 x 15cm.	4
37	Curva a 90° cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,110m	8
38	Curva a 90° con acometida a 0,063m cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,110m	1
39	Codo a 90° cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,040m	21
40	Codo a 45° cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,110m	6
41	Codo a 45° cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,063m	4
42	Codo a 45° cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,040m	4
43	Ramal a 45° cloacal PPN AWADUCT (o equivalente) diám. 0,110m	8
44	Ramal a 45° cloacal PPN AWADUCT (O equivalente) diámetro 0.110m	3
45	Te a 90° cloacal PPN AWADUCT diám. 0,040m	5
46	Sopapa Tapón Lavatorio Acero Inoxidable Rejilla Bacha Desague	10
AGUA FRIA PPN		
47	Tanque De Agua Eternit Tricapa 1000 Lts + Flotante Completo	1
48	Tee de termo fusión agua Tigre de 32mm	8
49	Caño Termo fusión Tigre Agua Fria 32mm Pn20 Tigre	18
50	Tubo macho Termo fusión Tigre Agua Fria de 32mmx1"	10
51	Uniones dobles Tigre de 32mm	4
52	Brida de 32	2

53	Codo 90° de Termo fusión Tigre agua fria de 32	2 8
54	³² Te de termo fusión Tigre agua fria 32 x 25mm ^{mm}	22
55	Codo termo fusión Tigre agua fría 90°Tigre agua fría de 25 a 1/2	27
56	Curva de sobrepaso termo fusión Tigre agua fria de 32	8
57	Codo 90° termo fusión Tigre agua fria de 25mm	10
58	Llave de paso de 32 mm	10
59	Caño termo fusión Tigre agua fria de 25 mm	10
60	Codo 45 ° termo fusión Tigre agua fria de 25 mm	10
61	Tapón de 1/2" PPL	20
62	Cuplas termo fusión Tigre agua fría de 32 mm	16
63	Cuplas termofusion Tigre agua fria de 25 mm	10
ELECTRICIDAD		
64	Caño H°N° RS 19 Ø	360
65	Caja rectangulares metálicas	96
66	Conector	96
67	Grampas abrazadera rapida 19 mm	192
68	Cable rojo 2,5 mm2 iram 2178 Prysmian	154
69	Cable celeste 2,5 mm2 iram 2178 Prysmian	286
70	Cable marron 2,5 mm2 iram 2178 Prysmian	154
71	Cable negro 2,5 mm2 iram 2178 Prysmian	154
72	Cable verde amarilla 2,5 mm2 iram 2178	286

73	Cable 2x 2,5mm iram 62266 Prysmian	100
74	Bandeja perforada 300 mm + accesorios Marca SAMET o equivalente.	50
75	Curva 90° 300 mm. +	4
76	Caja pvc roker 20x20 herméticas	11
77	Pasacables plásticos 19 mm	50
78	Borneras componibles + accesorios	48
79	Toma doble completo Marca CAMBRE siglo XXI	110
80	Llave de 1 punto completa Marca Cambre siglo XXI	27
	VARIOS	
81	Extractor Eólico 60 cm con base Ventilación	4
ZOCALOS PINTURAS SPLITS		
82	Zócalos de EPS blanco de 7 cm	292
83	Pintura látex interior (marca ALBA o equivalente)	263
84	Pintura látex Interior (marca ALBA o equivalente)	163
85	Split de 6000 kcal/h (marca SURREY O equivalente)	5
86	Split de 3500 kcal/h (marca SURREY o equivalente)	1
ARTEFACTOS SANITARIOS		
87	Inodoro Corto con Mochila Ferrum Andina Loza Blanca sin Tapa	7
88	Asiento Tapa Inodoro Andina Laqueada Ferrum	7
89	Mingitorio Mural Corto Ferrum	3
90	Inodoro Deposito Asiento Discapacitados Ferrum Espacio	1
91	Lavatorio Discapacitados Línea Espacio Ferrum	1

	ACCESORIOS SANITARIOS	
92	Barrales fijo y Rebatible p/ Discapacitados Espacio 80 cm Ferrum	1
93	Espejo rebatible Ferrum Espacio p/Discapacitados VTEE1	1
94	Percha Baño Ferrum Fix de pegar	10
96	Dispenser Para Jabón Líquido en Acero Inoxidable Esmerilado	3
97	Dispenser de Toallas de papel de Acero Inoxidable Esmerilado	3
	GRIFERIAS	
98	Grifería Automática para mesada FV modelo ECOMATIC	9
99	Grifería Automática Lavatorio FV Pressmatic P Discapacitados	1
100	Grifería para Mingitorio Oval Ferrum Válvula Temporizada Tempo	4
101	Canilla 3/4" FV Para Manguera con Cierre Esférico en nicho	2
	ARTEFACTOS ELECTRICIDAD	
102	Tipo (A) Panel LED 1200X 30 33 W UGR 19 Marca LEDADVANCE PANEL LED 1200 X 300	68
103	Tipo D Artefacto Led para iluminar hacia abajo 25 W S/Planos	7
104	Tipo U, proyector LED para iluminación exterior orientable, para intemperie, cuerpo y caja de inyección de AL cerrado con vidrio templado con burlete, 100w. Marca Ledvance Osram Floodligh	1
105	Equipo accesorio autónomo para adicionar a artefacto, incluyendo adaptación de boca con cableado para circuito de emergencia alternativo, con batería recargable de 1 1/2h de duración.	1
106	Control automático de tanque, sumergible c/cable 20mts, incluye colocación de cañería y cableado	1
107	Sensor de movimiento para detección de presencia, en caja rectangular de pared con conexión a boca de iluminación y ventilación	1
108	Mini- rack 19" para 8U c / puerta, de chapa galvanizada	1
109	Provisión de switch densidad 10/100 bTX para 8 puertos rackeable	1
110	Provisión de Unidad estabilizadora U.P.S. de 1Kvs, para tensión 220volt/ 50hertz. 6 tomas.	1
	VARIOS	
111	Guardasillas de MDF	150

ANEXO II Planilla de cotización (continuación)**DATOS DEL OFERENTE**Contratación Directa Nro.: 01/18Expediente Nro.: 380/17Fecha de Apertura: 12 de Enero de 2018

Nombre comercial:

Titular: Razón social o nombre y apellido:

Domicilio: Localidad:

CUIT:

Actividad Comercial:

Nota: Se acompaña copia del Estatuto social vigente.

SON PESOS \$.....**El precio cotizado INCLUYE/NO INCLUYE (tachar lo que no corresponda) IVA.**

La presente oferta estará vigente por treinta (30) días corridos desde la fecha de apertura de ofertas.

Todos los objetos cotizados son nuevos y su fabricación se encuentra garantizada, conforme los términos de la ley 24.240 y modificación de la similar, 24.568.

La entrega de los bienes estará a cargo de esta parte oferente. Si se tratara de material para ensamblar, serán entregados armados.

Firma:Aclaración:Fecha: